RESOLUCIÓN Nº 770.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PH METRO", A LA FIRMA "GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 24 de mayo de 2018.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PH METRO", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 495/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 10 de mayo de 2018, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PH METRO", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"**, por la suma total de **Gs. 34.699.350** (treinta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme a la Carta de Invitación, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PH METRO".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley. -

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

RESOLUCIÓN Nº 770.-

La Resolución del SENACSA N° 716 de fecha 11 de mayo de 2018, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. MIGUEL ANGEL AYALA MEAURIO, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", DEL 14 AL 26 DE MAYO DE 2018".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PH METRO", a la firma **"GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"**, por la suma total de **Gs. 34.699.350** (treinta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ:** 2.1.4.530.30.814.99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, **Gs. 34.699.350** (treinta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. MIGUEL ANGEL AYALA MEAURIO
Presidente (a.i.)